



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Convocar de forma urgente a la comisión de Seguridad Interior de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, al Jefe de la Policía Federal Argentina, Comisario Gral. Néstor VALLECCA, y al titular de la Comisaría 37º, Julio César Federico Fernández, a fin de que brinden un detallado informe acerca de los hechos denunciados por el periodista Facundo Pastor en ocasión de un control vehicular realizado en la Ciudad Autónoma de Bs. As.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la gravedad de los hechos denunciados por el periodista del canal de noticias América 24, Facundo Pastor, en ocasión a un control vehicular realizado por efectivos de la Policía Federal Argentina, quienes habrían amenazado y agredido física psicológicamente al periodista.

En efecto, según consta en el registro de la Policía Federal Argentina sobre los controles vehiculares llevados a cabo el día 6 de abril en la zona del barrio porteño de Coghlan, surge que se detuvo el auto particular del Sr. Pastor a la 1.30 de la madrugada en la intersección de las calles Monroe y Washington, por lo que no hay dudas de la existencia del procedimiento.

La gravedad de los hechos denunciados radican en la intimidación directa sufrida dentro del patrullero policial cuando gatillaron con un arma en la cabeza del periodista, con palabras amenazantes sobre la integridad física del detenido.

Esta agresión repudiable no debe pasar inadvertida por esta H. Cámara de Diputados, toda vez que sucesos como estos erosionan gravemente las garantías individuales base de todo Estado de Derecho. Es por ello, que solicitamos la urgente convocatoria de los principales responsables del operativo, autoridades de la Comisaría 37^o, así como también del Jefe de la



H. Cámara de Diputados de la Nación

Policía Federal Argentina, Com. Gral. Néstor Vallecca, a fin de que expongan los detalles del procedimiento y sobre las medidas adoptadas por la Fuerza luego de conocida la denuncia.

Una vez más, debemos lamentar abusos por parte de la policía federal que en uso de la fuerza pública amenaza a ciudadanos generando una sensación de inseguridad flagrante. No se puede dejar pasar por alto esta violación clara de los derechos constitucionales, y sobre todo teniendo en cuenta que en esta oportunidad se vio involucrado un trabajador del periodismo atentando de esta manera a la libertad de prensa.

Es por todo lo expuesto, Sr. Presidente, que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.